



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

20401 *Notificación de resolución de expediente por infracción administrativa en materia de caza y pesca fluvial.*

Habiéndose intentado, por los medios legalmente establecidos, la notificación personal de la resolución de expediente por infracción administrativa en materia de caza y pesca fluvial, y no existiendo constancia en los expedientes de su recepción por las personas interesadas, de acuerdo con lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se pone en conocimiento de las personas que se indican a continuación, que se ha dictado resolución de expediente sancionador por presunta infracción cometida en materia de caza y/o pesca fluvial, comunicándoles que la resolución no pone fin a la vía administrativa y que contra la misma se podrá interponer recurso de alzada ante la Presidenta del Consell de Mallorca en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Asimismo se les comunica que tienen un plazo voluntario para el pago del importe de la sanción, el cual tendrá que pagarse en la entidad bancaria "La Caixa" con el documento de ingreso que se le entregará en la Dirección Insular de Caza del Consell de Mallorca (calle General Riera, 111), de acuerdo con lo establecido en la Ley General Tributaria dentro de los plazos siguientes:

- Las notificaciones realizadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación, hasta el día 20 del mes siguiente o el día hábil inmediatamente posterior.

- Las notificaciones realizadas entre el día 16 y el último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación, hasta el día 5 del segundo mes posterior al día hábil inmediatamente posterior.

Una vez transcurrido el plazo anterior sin haber abonado el importe de la sanción, se procederá a su exacción por el procedimiento administrativo de apremio

Núm. Exp.	Expedientado	Motivo	Sanción
CZ0064/11	Pedro Serrano Suero	Ley 6/2006, de 12 de abril, Balear de caza i pesca fluvial	202,00 €
		y inhabilitación de seis meses	
CZ0069/11	Galileo Atienza Marqués	Ley 6/2006, de 12 de abril, Balear de caza i pesca fluvial	202,00 €
		y inhabilitación de seis meses	
CZ0071/11	Ricardo Adrian Rossi Ojeda	Ley 6/2006, de 12 de abril, Balear de caza i pesca fluvial	251,00 €
		y inhabilitación de seis meses	
CZ0075/11	Fco. Luis Valverde Montes	Ley 6/2006, de 12 de abril, Balear de caza i pesca fluvial	410,50 €
		y inhabilitación de seis meses	
CZ0078/11	Manuel Hidalgo Robles	Ley 6/2006, de 12 de abril, Balear de caza i pesca fluvial	202,00 €
		y inhabilitación de seis meses	
CZ0080/11	Andreu Torrens Serra	Ley 6/2006, de 12 de abril, Balear de caza i pesca fluvial	202,00 €
		y inhabilitación de seis meses	
CZ0081/11	Antonio Cueto Vilches	Ley 6/2006, de 12 de abril, Balear de caza i pesca fluvial	101,00 €
		y inhabilitación de seis meses	
CZ0082/11	José Maria Sánchez González	Ley 6/2006, de 12 de abril, Balear de caza i pesca fluvial	101,00 €
		y inhabilitación de seis meses	
CZ0083/11	Antonio Marcos Pons Gálvez	Ley 6/2006, de 12 de abril, Balear de caza i pesca fluvial	701,00 €
		y inhabilitación de seis meses	
CZ0086/11	Krasimir Marinov Todorov	Ley 6/2006, de 12 de abril, Balear de caza i pesca fluvial	161,00 €
		y inhabilitación de seis meses	
CZ0097/11	Mehmedov Tunay Ahmedov	Ley 6/2006, de 12 de abril, Balear de caza i pesca fluvial	101,00 €
		y inhabilitación de seis meses	

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2012/162/3853





Núm. Exp.	Expedientado	Motivo	Sanción
CZ0098/11	Rafael Juan Moreno Santiago	Ley 6/2006, de 12 de abril, Balear de caza i pesca fluvial y inhabilitación de un año	1.413,00 €
CZ0099/11	Jaime Moreno Torres	Ley 6/2006, de 12 de abril, Balear de caza i pesca fluvial y inhabilitación de un año	1.413,00 €
CZ0100/11	Juan Carlos Moreno Santiago	Ley 6/2006, de 12 de abril, Balear de caza i pesca fluvial y inhabilitación de un año	1.353,00 €
CZ0111/11	Guodeng Lin	Ley 6/2006, de 12 de abril, Balear de caza i pesca fluvial y inhabilitación de seis meses	202,00 €
CZ0117/11	Francisco Serrano Hernández	Ley 6/2006, de 12 de abril, Balear de caza i pesca fluvial y inhabilitación de seis meses	101,00 €
CZ0119/11	Anton Sabin Elie	Ley 6/2006, de 12 de abril, Balear de caza i pesca fluvial y inhabilitación de seis meses	101,00 €
CZ0209/11	Guillermo Quetglas Cabot	Ley 6/2006, de 12 de abril, Balear de caza i pesca fluvial	141,09 €

Palma, 15 d'octubre de 2012

Catalina Soler Torres

Consejera ejecutiva del Departamento de Medio Ambiente

